

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 DE 2019 – COORDINADOR DE
COMUNICACIONES Y SISTEMAS**

- Diseñar y ejecutar la estrategia de comunicaciones del Canal.
- Generar estrategias de comunicaciones para apoyar el desarrollo de concursos y promociones.
- Coordinar el desarrollo de la Intranet.
- Coordinar la estrategia para el mantenimiento efectivo de la página web del canal.
- Crear estrategias gráficas y de comunicaciones con el objetivo de fortalecer la imagen del canal a través de los eventos.
- Contribuir en la formulación del concepto de las Autopromos del canal.
- Supervisar la elaboración de los manuales de manejo de imagen corporativa y velar por su cumplimiento.
- Coordinar el monitoreo, seguimiento y desarrollo del canal en redes sociales (Twitter y Facebook).
- Recopilar material de prensa (reseña, perfiles, material fotográfico y de video) para la adecuada difusión de los programas del canal.

2. SALARIO:

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 4,368,355) más prestaciones sociales de ley.

3. TIPO DE VINCULACIÓN:

Trabajador oficial con un Contrato de trabajo a término indefinido.

4. REGLAS PARA PARTICIPAR:

- a) Los interesados deben remitir su hoja de vida con la totalidad de los soportes a partir del **lunes 29 de julio hasta el viernes 02 de agosto de 2019 a las 5:00 p.m.** al correo electrónico rquintero@canaltrece.com.co con copia a mcarrillo@canaltrece.com.co, con el asunto **"Convocatoria Pública No. 005 de 2018 – "Coordinador de Comunicaciones y Sistemas"**.
- b) La hoja de vida debe estar acompañada de los siguientes documentos de manera completa:
1. Documento de identificación
 2. Tarjeta profesional (cuando aplique)
 3. Soportes de estudios
 4. Certificaciones de experiencia laboral relacionados en ésta.
- c) De manera **obligatoria**, el certificado de experiencia laboral deberá contener mínimo la siguiente información:
- Nombre completo del aspirante.
 - Número de documento de identidad.
 - Fecha de ingreso y egreso (del período a certificar).
 - Cargo desempeñado.
 - Funciones y/o actividades.

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 DE 2019 – COORDINADOR DE
COMUNICACIONES Y SISTEMAS**

- Fecha de expedición.
- Datos de contacto para la confirmación de la referencia aportada.

Nota: La experiencia laboral relacionada o específica solo será tenida en cuenta si es acompañada del certificado que permita verificarla.

En el evento en que no pueda determinarse el tiempo de experiencia laboral aducida por carencia de información en el certificado de experiencia laboral o porque no se pueda confirmar la información consignada en el documento, dicha experiencia **NO** será tenida en cuenta.

- d) Las hojas de vida que sean enviadas sin los soportes solicitados de manera completa, fuera de las fechas previstas o del horario estipulado, **NO** serán tenidas en cuenta dentro del proceso de selección.
- e) Sólo los interesados que cumplan con la totalidad de los requisitos y se ajusten al perfil del cargo podrán participar en la convocatoria.
- f) El envío de la hoja de vida no implica obligatoriedad de ser convocado a entrevista o de ser contratado por Teveandina Ltda.
- g) En caso de que ningún aspirante cumpla con los requisitos habilitantes o logre obtener el puntaje mínimo en la calificación final, el proceso de selección de la presente convocatoria pública será declarado desierto.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 DE 2019 – COORDINADOR DE
COMUNICACIONES Y SISTEMAS**

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	ENTREVISTA	PRUEBA ESCRITA	CALIFICACIÓN FINAL
Habilitante	Hasta 35 puntos Puntuable	Hasta 65 puntos Puntuable	
<p>Este criterio no otorga ningún puntaje.</p> <p>Con esta evaluación se verificará el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en la descripción del cargo del numeral 1 de la presente convocatoria.</p> <p>Solamente los candidatos que cumplan con tales requisitos se considerarán habilitados y podrán continuar con el proceso de selección. (entrevista y prueba escrita).</p>	<p>Este criterio comprende una puntuación de hasta 35 puntos del total del puntaje que corresponde hasta cien (100) puntos.</p> <p>La entrevista busca determinar las aptitudes, actitudes y comportamientos del aspirante para la vacante, así como validar la información y experiencia consignada en la hoja de vida.</p> <p>Adicionalmente, permite contrastar si el perfil y los conocimientos del entrevistado se adaptan a las funciones del cargo al que aplica y analizar la disposición para el cumplimiento de las actividades que el Canal demanda y el interés de hacerlo.</p>	<p>Contempla una puntuación de hasta 65 puntos del total del puntaje que corresponde hasta cien (100) puntos.</p> <p>Esta prueba permite evaluar los conocimientos específicos del aspirante sobre las actividades desarrolladas en el cargo a proveer.</p> <p>El puntaje mínimo requerido para aprobarla es de 40 puntos sobre los 65 puntos de puntuación total.</p> <p>La aprobación de esta prueba es requisito esencial para la continuidad en el proceso de selección.</p>	<p>El puntaje final será la sumatoria entre la puntuación obtenida en la entrevista y la prueba escrita, la cual no podrá ser inferior a 70 puntos del total del puntaje que corresponde hasta cien (100) puntos, para ser considerado opcionado para el cargo.</p>